Sesión 122ª

Día 15 de Noviembre de 1898.

Presente el Dr. Granel, y el infrascrito autorizado por los demás Señores Vocales, ausentes, en comisión de Inspectores Superiores de exámenes escolares, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dictaron las resoluciones siguientes:

a. **Pasar** el expte. nº 4760 á la Inspección Técnica y al C. M. E. para su anotación, y el expte. nº 4713 á Contaduría á los efectos indicados por la Inspección General.

b. **Contestar:**

al C. E. del 19º Distrito que la suspensión del Director de la Escuela nº 5. Sr. Viale por dos meses, es sin goce de sueldo, y que debe entenderse como única pena por no haber acatado las órdenes de ese C. E. — Expte 4781.

al Juez de Paz de Parera, transcribiéndole el informe del C. M. E. — Expte 4497.

c **Aprobar:**

el nombramiento de Ayudante suplente hecho por el C. E. del 19º Distrito, á favor de la Srta María Minaverry, y pasar el expte 3958 á Contaduría á sus efectos.

la rendición de cuentas de la suma de pesos m/n 50, acordada para sufragar los gastos de la correspondencia telegráfica de este Consejo durante el mes de Octubre ppdo, y ordenar se entregue

al Contador, una cantidad igual, pesos m/n 50 -
para análogos gastos en el corriente mes. Expte 4775 -

d. **Proveer por Depósito:**

los certificados de promoción que solicitan los C. E. de los Distritos 8º y 4º - Exptes 4787 y 4829 respectivamente.

Seis colecciones carteles de lectura "El Nene" y cien libros de lecturas primeras por Pujmy para la escuela primaria del Regimiento nº 4 de Artillería á Caballo, y manifestar al Jefe del Regimiento que están á su disposición dichos útiles - Expte 4735 -

Seis colecciones de carteles de lectura "El Nene" y cien libros de lecturas primeras por Pujmy con destino á la escuela primaria del Regimiento 6º de Caballería de Línea, y hacer saber al Jefe del mencionado Regimiento que están á su disposición los expresados artículos - Expte 4734

los útiles solicitados para la escuela primaria del Regimiento nº 4 de Artillería á Caballo, de acuerdo con las anotaciones hechas en el pedido, y comuníquese al Jefe de dicho Regimiento - Expte 4714 -

e **Ordenar:**

la devolución de la multa impuesta por dos faltas de asistencia del Subpreceptor de la escuela nº 4 del 17º Distrito, D. Constantino Fortolin - Expte 4537 -

al Depósito para que entregue á la Biblioteca Nl de Maestros una doble colección de los textos aprobados en el último concurso - Expte 4805 -

f Conceder licencia:

por un mes, con goce de sueldo á la Preceptora Srā Emilia A. de Mendoza, y aceptar como suplente á la maestra normal Srta Adela Gozzetti, propuesta por el C. E. del 8º Distrito - Expte 4422 -

por el tiempo que solicita á la Srta Antonia Silva, sin goce de sueldo, y hágase saber - Expte 4001 -

g Tener por resolución el dictamen de la C. D. en los exptes respectivos nos 3988 y 679 -

h Estar a lo resuelto anteriormente en el expediente 2478 y agregados de acuerdo con el dictamen de la C. D. -

i Autorizar:

al Depósito para invertir la suma de pesos m/n 623,75 - en la adquisición de útiles escolares a fin de completar el pedido de Tucumán Expte 4768.

j Otorgar:

á Dª Inocencia Vazquez el certificado de estudios primarios, de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica General - Expte 4162 -

al Sr Arturo Levinson el certificado de estudios primarios, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica General - Expte 4106 -

k Acusar recibo:

de la nota de la Dirección de la E. N. de Profesoras nº 1 relativa a exámenes - Expte 4820.

de la nota del C. de Educación de Santa Fé, haciéndole saber que se abonará el primer cuatrimestre de subvención de este año, una vez entre-

que el Ministerio los fondos suficientes para el pago - Expte 4796 -

de la nota del Gobierno de San Luis, dando por acogida dicha Provincia á los beneficios de la subvencion nacional - Expte 4700 - l.

Mandar abonar:

al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se indican á continuacion, por sueldos y demas gastos correspondientes á los meses de la referencia las cantidades siguientes:

Por el mes de Octubre ppdo.:

Escuela de la Colonia Gandolfi, pesos m/n 100,16 - Expte 4696.
Ydm de niñas de Formosa, " " 278,72 - " 4703.
Ydm de Augostura, " " 137,40 - " 4710.
Ydm de la Colonia Benitez, " " 137,40 - " 4709.
Ydm de San Javier (R. N) " " 137,40 - " 4726.

Por los meses de Setiembre y Octubre ppdos:

Escuela de Gral Conesa, pesos m/n 485,12 - Expte 4719 y agdos

Por los meses de Febrero, Setiembre y Octubre de este año:

Escuela de Gral. Acha, pesos m/n 694,68 - Expte 4708.

a D. Bartolomé Zárate como Director de la escuela de Las Lajas por el mes de Setiembre de este año, pesos m/n 137,40 - Expte 4341 -

á la Sra Petrona L. de Arbues por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral Conesa, correspondiente á los meses de Agosto á Octubre inclusive, pesos m/n 90 - Expte 4724 -

á las maestras de la escuela de Toay y alquileres de la casa correspondientes al mes

de Octubre ppº dº, pesos m/n 217,40 - Expte 4712 -

al Srº Nicolás Parisi por obras ejecutadas en el pabellon de útiles del Depósito, pesos m/n 1.347,98. Expte 4705 -

á la Srª Adelina Dufour como preceptora interina de la escuela nº 1 del 11º Distrito, desde el 1º de Octubre del año pasado hasta el 31 de Marzo de este año, pesos m/n 946,68 - Expte 2821 -

á la Compañía del Ferro Carril de Bahía Blanca y Nor-Oeste, por fletes, pesos m/n 8,44 - Expte 3993 -

á D. Carlos de la Torre por poderes, sellos, legalización, testimonios y honorarios, pesos m/n 70 - Expte 4412 -

Se levantó la sesión á las 4½ p.m.

J. M. Gutiérrez

J. Díaz Morón
Ario